I. MUNICIPALIDAD DE LOTA SECRETARIA

APRUEBA PROGRAMA DE AUDITORIA INTERNA AÑO 2023.-

LOTA, 16 de Mayo del 2023

DECRETO Nº 733.-/

Vistos:

Plan Anual de Auditoría Interna de La i. Municipalidad de Lota año 2023; Ord. 017 de 2/3/2023 de Directora de Control a través del cual solicita al Sr. Alcalde aprobar el programa de auditoría 2023; Memo 1635 de 08/03/2023 que ordena dictación de decreto alcaldicio; y, en uso de las facultades que me confieren los artículos 12° y 63° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- APRUEBASE Programa de

Auditoría Interna año 2023 que contemplará:

- a.- Auditoría a las remuneraciones y pago de horas extraordinarias del personal administrativo del DEM;
- b.- Auditoría a la sección Bienestar del DAS;
- c.- Auditoría a la sección Bienestar Municipal; y
- d.- Auditoría interna de ejecución física, presupuestaria y administrativa al Programa PMU periodo 2022.-

2.- para todos los efectos legales los

documentos individualizados en los vistos, se entenderán formar parte del presente decreto.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, REMITASE COPIA A CONTRALORIA REGIONAL Y, EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVESE.

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:

SECRETARIO

Distribución:

Dirección de Control

Contraloría

Archivo

PMU/JMAB/jmab.-